

Tennessee State Postings

iHRSource



SEGURO DE COMPENSACIÓN A TRABAJADORES DE TENNESSEE PUBLICACIÓN DE AVISO

Cómo informar de lesiones laborales

¿Qué se debe hacer en caso de lesión laboral?

Empleador

- Informe inmediatamente de la lesión al representante del empleador indicando qué agravio.
- Seleccione un médico tratante por su empleador.
- Si tiene alguna pregunta o problema, comuníquese con el representante de empleadores de la Oficina de Compensación a Trabajadores.

Empleador

- Complete el formulario interno de su empresa de "Lesión laboral" y notifique a su aseguradora de seguros de compensación a trabajadores inmediatamente, indicando que tiene dos semanas para la validez de la reclamación.
- Ofrezca un plan de médicos al empleado a través del Formulario C-42, disponible en el sitio web de la Agencia.

En casos de emergencia, llame a una ambulancia y proporcione este formulario en cuanto el empleado lesionado se haya estabilizado.

Nombre en letra de molde del representante del empleador a ser notificado en caso de una lesión laboral

Nombre en letra de molde del representante del empleador alternativo a ser notificado en caso de una lesión laboral

Dirección del representante del empleador a ser notificado en caso de una lesión laboral

La Oficina de Compensación a Trabajadores de Tennessee está disponible para ayudar a empleados y empleadores.



220 French Landing Dr. 1-B
Nashville, TN 37243-2967
800-332-2267
tn.gov/workerscomp

La ley de Compensación a Trabajadores exige que se publique este aviso en un lugar visible en el centro de trabajo en todo momento.

(REV 4/18)

TENNESSEE LAW PROHIBITS DISCRIMINATION IN EMPLOYMENT

IT IS ILLEGAL TO DISCRIMINATE AGAINST ANY PERSON BECAUSE OF RACE, COLOR, CREDIT, RELIGION, SEX, AGE, DISABILITY, OR NATIONAL ORIGIN IN RECRUITMENT, TRAINING, HIRING, DISCHARGE, PROMOTION, OR ANY CONDITION, TERM OR PRIVILEGE OF EMPLOYMENT.

If you feel that you have been discriminated against, contact the Tennessee Human Rights Commission.



LA LEY DE TENNESSEE PROHIBE LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO

ES ILEGAL DISCRIMINAR EN CONTRA DE CUALQUIER PERSONA POR MOTIVOS DE LA RAZA, COLOR, CREDITO, RELIGIÓN, SEXO, EDAD, INCAPACIDAD Y ORIGEN NACIONAL EN LA SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO, CONTRATACION, AL DESPEDIR, PROMOCION O CUALQUIER CONDICIÓN, TERMINO O PRIVILEGIO DE EMPLEO.

Si usted cree que ha sido víctima de discriminación, comuníquese con la Comisión de Derechos Humanos de Tennessee.

CONTACT US/PARA MAS INFORMACIÓN:



Human Rights
Commission

WILLIAM R. SNODGRASS TENNESSEE TOWER
312 ROSA L. PARKS AVENUE
23RD FLOOR
NASHVILLE, TENNESSEE 37243-1102

PHONE: 1-800-251-5589
EMAIL: ASK.THR@TN.GOV
WWW.TN.GOV/HUMANRIGHTS



Departamento de Trabajo y Desarrollo
de la Fuerza Laboral de Tennessee

LEY DE REGULACIÓN DE SALARIOS

Es legal que cualquier empleador, empresa, persona o organismo autorice o permita a un empleado permanecer al servicio de otra persona por más de 10 días sin pagarle sueldo. (T.C.A. §50-5-101). Todos los salarios o compensaciones de los empleados en el sector privado deben ser venidas y pagadas con una frecuencia no menor a una vez al mes. Cada empleador deberá publicar aviso de los días de pago regulares en al menos un lugar visible en su establecimiento.

LOS DÍAS DE PAGO REGULARES ANUNCIADOS SERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

(T.C.A. §50-5-102).

Cada empleado debe tener un período de descanso o comida no recomendado de 30 minutos a esta programada para trabajar 6 horas consecutivas, excepto los empleados adultos en entornos que requieren, por la naturaleza del negocio, que trabajen más de 6 horas consecutivas. Los empleados que trabajan más de 6 horas consecutivas no se programará durante o antes de la primera hora de actividad laboral programada (T.C.A. §50-5-103).

Ningún empleado deberá trabajar más de 8 horas consecutivas sin descanso ni pausa.

Los empleados que trabajan más de 8 horas consecutivas deben tener descanso.

El descanso no se programará durante o antes de la primera hora de actividad laboral programada.

LEY DE EMPLEO DE MENORES

No podrán trabajar menores de 14 a 15 años (T.C.A. §50-5-104):

1. Durante el horario escolar;
2. Entre las 7:00 pm y las 7:00 am el día siguiente es decir;
3. Entre las 9:00 pm y las 6:00 am el día siguiente no es decir;
4. Más de 18 horas durante el día escolar;
5. Más de 10 horas durante el día no escolar;
6. Más de 18 horas durante el día no escolar;
7. Menos de 10 horas durante las horas no lectivas.

"Horario escolar" significa ese periodo de tiempo durante un día escolar cuando la escuela está en sesión y los estudiantes deben estar a clase.

No podrán trabajar menores de 16 a 17 años (T.C.A. §50-5-105):

1. Durante aquellas horas en que el menor está asistiendo a clase;
2. Entre las 10:00 m. y las 6:00 a.m., de domingo a jueves por la noche antes de un día escolar, excepto con un formulario de consentimiento de los padres, autorizando el menor a trabajar en su propia persona el menor. Luego, el menor podrá trabajar hasta la medianoche hasta no más de 3 de las noches de actividad laboral programada;

"Días escolares" significa cualquier día en que haya clases normativas durante al año escolar regular en el distrito escolar.

PERÍODO DE DESCANSO O COMIDA (T.C.A. §50-5-105)

Un menor debe tener un descanso o período de comida de al menos 30 minutos para cada 6 horas de trabajo si trabaja 6 horas consecutivas. (Dicho descanso no podrá programarse durante o antes de la primera hora de actividad laboral programada).

OCCUPACIONES PROHIBIDAS PARA MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD (T.C.A. §50-5-106)

Un menor no podrá trabajar en lo siguiente:

1. Operaciones que involucren el manejo de piñatas o establecimientos que tengan o almacenen explosivos o artículos que contenga componentes explosivos;
2. Operaciones de conducción de vehículos de motor;
3. Operaciones en minas de carbón;
4. Operaciones madereras y operaciones en la explotación de cualquier aserradero, taller de leñado, molino de trigo o tonería;
5. Operaciones minerales con el funcionamiento de máquinas eléctricas para moler, pulir, perforar y cavar la roca;
6. Operaciones que impliquen exposición a sustancias radiactivas y radionúclidos;
7. Operaciones incluidas en la operación de ascensores y otros aparatos de elevación impulsados por energía;
8. Operaciones relacionadas con elfuncionamiento de máquinas eléctricas de confección, puzzer y crujillo de metal;
9. Operaciones relacionadas con elementos mineros distintos del carbón;
10. Operaciones que impliquen sacrificio, envío de carne, procesamiento o manipulación de carne animal;
11. Operaciones involucradas en la operación de máquinas de panadería eléctrica peligrosas;
12. Operaciones involucradas en la operación de máquinas de productos de papel impulsadas por energía peligrosa;
13. Operaciones relacionadas con la fabricación de lácteos, lejías y productos lácteos;
14. Operaciones relacionadas con el funcionamiento de sierra circular, sierra de cinta y cuchillas de guillotina;
15. Operaciones relacionadas con operaciones de maquinaria, demolición y reparación de hogares;
16. Operaciones involucradas en la operación de fábricas de festejo;
17. Operaciones en operaciones de escorzonera;
18. Operaciones que el comisionado mediante reglamento, de conformidad con esta parte, determine perjudiciales para la salud, la salud, la salud, la seguridad y el bienestar de los menores;
19. Operaciones que impiden poseer o moverse, solo o con otros, mientras se realiza una conducta sexual con el fin de preparar una película, fotografía, negativo, diapositiva o película cinematográfica;
20. Operaciones involucradas en la venta ambulante de jóvenes;

(1) Si un menor tiene quince (15) años de edad o menos, el menor no debe estar empleado en un lugar de trabajo donde las ingresos brutos mensuales promedio por la venta de bebidas alcohólicas excedan el veinticinco por ciento (25%) de los ingresos brutos totales generados por el menor o a un menor que no le permite tomar pedidos o servir bebidas embriagantes, independientemente de la cantidad de bebidas embriagantes vendidas en el establecimiento.

(2) Si un menor tiene diecisiete (17) o dieciocho (18) años de edad, no podrá ser empleado en un lugar de empleo donde los ingresos brutos mensuales promedio por la venta de bebidas alcohólicas excedan el veinticinco por ciento (25%) de los ingresos brutos totales generados por el menor o a un menor que no le permite tomar pedidos o servir bebidas embriagantes.

Independientemente de la cantidad de bebidas embriagantes vendidas en el establecimiento.

(3) Si un menor tiene diecisiete (17) o dieciocho (18) años de edad, no podrá ser empleado en un lugar de trabajo donde los ingresos brutos mensuales promedio por la venta de bebidas alcohólicas excedan el veinticinco por ciento (25%) de los ingresos brutos totales generados por el menor o a un menor que no le permite tomar pedidos o servir bebidas embriagantes.

Independientemente de la cantidad de bebidas embriagantes vendidas en el establecimiento.

(4) Representar al departamento reglamentario relativo al empleo de menores;

(5) Si un menor tiene 15 o 17 años y recibe educación en el hogar, el expediente debe incluir documentación del director de la E.E.A. en educación en el hogar o la escuela relacionada con la génesis que confirme la inscripción del menor y su autorización para trabajar (T.C.A. §50-5-107).

Para obtener información sobre las leyes estatales, comuníquese con el Departamento de Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral de Tennessee - Oficina de Normas y Licitaciones.

Línea gratuita (844) 224-5818 (REGLAMENTOS) - www.tn.gov/force

El Departamento de Trabajo y Desarrollo Laboral de Tennessee está comprometido con los principios de igualdad de oportunidades, igualdad de acceso y acción afirmativa. Los ayudas y servicios auxiliares están disponibles a pedido para personas con discapacidades. Las personas que tienen discapacidades sostienen pueden usar TTY/TDD 711.

mayo de 2024

CARTEL DE DESEMPELLO PARA EMPLEADOS DE SEGUROS

Su empleador le debe un seguro para su empleo si queda desempleado por causas ajenas a su voluntad. Los empleadores de Tennessee pagan el costo total de los seguros de desempleo para sus empleados. No se deduce nada de su salario para cubrir el costo de este seguro ni se recauda dinero de los hogares del estado de Tennessee.

Para ser elegible para recibir beneficios, debe:

- Estar separado del empleo por causas ajenas a su voluntad;
- Tener salarios que califiquen en el período base;
- Estar en condiciones y disponibilidad para trabajar;
- Buscar trabajo realizando un mínimo de cuatro actividades de búsqueda de trabajo y documentándolas durante el proceso de certificación semanal. Puede iniciar sesión en JobsInTN.com para buscar trabajo en línea.

No realizar cuatro actividades de búsqueda de trabajo resultará en la pérdida de beneficios a menos que esté vinculado al trabajo, sea miembro de un sindicato de contratación o asista a una capacitación aprobada por el Comisionado.

Si queda desempleado, puede solicitar beneficios en JobsInTN.gov.

Antes de comenzar el proceso de presentación de reclamos, debe tener:

- Número de Seguro Social
- Número de teléfono
- Dirección
- Nombre del condado de residencia
- Datos de amplio de los últimos 18 meses, incluido el nombre y la dirección del empleador;
- Número de ruta bancaria y número de cuenta bancaria si elige recibir los beneficios mediante depósito directo; de lo contrario, recibirá los beneficios en la tarjeta T-Card/WorkCard20.

Debe mantener su dirección actualizada en el Departamento de Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral.

A una www.JobsInTN.gov para solicitar beneficios de desempleo, presentar una protesta salarial, presentar una apelación de una decisión de una agencia, visualizar información y enviar y actualizar su elección del tipo de pago de beneficio de desempleo.

Puede iniciar sesión en www.JobsInTN.gov para registrar y buscar trabajo utilizando los servicios que ofrecen nuestros Centros de empleo autorizados. El Departamento de Trabajo y Desarrollo Laboral de Tennessee tiene oficinas de atención al cliente para ayudarlo a encontrar la ubicación de las Tennessee American Job Center más conveniente.

Por favor colocar en un lugar visible.

El Departamento de Trabajo y Desarrollo Laboral se ha comprometido con los principios de igualdad de oportunidades, igualdad de acceso, y acción afirmativa. Ayudas auxiliares y servicios están disponibles a petición para individuos con discapacidades. Tennessee Workforce Services es 711.

Department of
Labor & Workforce
Development

Employment Security



(REV. 05/2024)

Usted Tiene Derecho a un Lugar de Trabajo saludable.

¡ES LA LEY!

- Usted tiene derecho a notificar a su empleador o a la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional de Tennessee (TOSHA) acerca de peligros en el lugar de trabajo. Puede solicitar a TOSHA que mantenga la confidencialidad de su nombre.
- Tiene derecho a solicitar una inspección de TOSHA si piensa que existen condiciones insalubres y peligrosas en su lugar de trabajo. Usted o su representante pueden participar en la inspección.
- Puede presentar una queja ante TOSHA en un plazo de 30 días de haber sido discriminado por su empleador por presentar quejas de seguridad o salud o por ejercer sus derechos conforme a la Ley de TOSHA o la Ley de Tennessee del Derecho a ser Informado acerca de Químicos Peligrosos.
- Tiene derecho a revisar las sanciones impuestas a su empleador debido a violaciones de TOSHA. Su empleador tiene que anunciar las sanciones en el lugar de la supuesta violación o cerca de este.
- Su empleador tiene que corregir los peligros en el lugar de trabajo a la fecha indicada en la sanción y tiene que certificar que dichos peligros han sido reducidos o eliminados.
- Conforme a la Ley del Derecho a Ser Informado de Tennessee, a usted le asisten derechos respecto a los químicos peligrosos en su área de trabajo. Su empleador tiene que proporcionar capacitación acerca de los efectos sobre la salud, medidas de protección, procedimientos de manipulación segura así como información acerca de la interpretación de las etiquetas y las hojas de datos de seguridad (SDS). Se le tiene que dar acceso a las hojas de datos de seguridad y la lista de sustancias químicas del lugar de trabajo.
- Tiene derecho a copias de sus expedientes médicos o los expedientes de su exposición a sustancias o condiciones tóxicas o dañinas.
- Su empleador tiene que anunciar este aviso en su lugar de trabajo.



La Ley de Tennessee de Seguridad y Salud Ocupacional de 1972, Código Anotado de Tennessee párrafo 50-3-101 y demás, garantiza condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los hombres y las mujeres trabajadoras en todo el estado. La Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional de Tennessee (TOSHA) del Ministerio del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral tiene como responsabilidad primaria la administración de la Ley TOSHA. Los derechos enumerados aquí pueden variar en dependencia de las circunstancias particulares. Para presentar una queja, informar acerca de una emergencia o solicitar asesoramiento, asistencia o información a TOSHA, llame al 800-249-8510 o a la oficina de TOSHA de su área - Chattanooga (423) 634-6424 • Jackson (731) 423-5640 • Kingsport (423) 224-2042 • Knoxville (865) 594-6180 • Memphis (901) 543-7250 • Nashville (615) 741-2793. Para presentar una queja en línea u obtener información acerca de OSHA Federal y otros programas del estado, visite el sitio web de OSHA en www.osha.gov. Para información adicional acerca de TOSHA visite <http://tn.gov/workforce/section/tosha>.

TN Department of
Labor & Workforce
Development

TOSHA



(Modificado en 4/17)

Algunos de estas notificaciones fueron traducidas por una compañía privada, a menos que la agencia del gobierno lo ha publicado.

C0524

TENNESSEE

iHRSource

www.ihrsource.com

800-343-0088

SP-TN-S

05/24 • 1124 • v26

Compliance Date
May 2024

iHRSource
Labor Law Posters,
Training Videos & HR Supplies

These files may not be printed out and posted to meet legal compliance posting requirements.
Required posters to meet legal compliance posting requirements are physically posted at all CarMax locations.

© 2025 ALLC, all rights reserved